

Universidad Pedagógica Nacional

Consejo Académico

MINUTA DE ACUERDOS DE LA CX SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día miércoles 9 de marzo, se reunieron los representantes del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Sala de Consejo, ubicada en Carretera al Ajusco Núm. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, D. F., para realizar la Centésima Décima Reunión Ordinaria del Consejo Académico.

1. Como primer punto, se pasó **lista de asistencia** y se realizó la **declaratoria del quórum** legal.
2. En cuanto al **Orden del Día** se solicitó incluir en Asuntos Generales los siguientes puntos:
 - 1) Realizar una reunión extraordinaria de este Órgano Colegiado a petición de la Dra. Alicia Ávila para presentar el nuevo programa de la Licenciatura en Educación Indígena; sobre este asunto el Mtro. Adalberto Rangel también solicitó la inclusión para la revisión y en su caso aprobación de dos especializaciones.
 - 2) La Rectoría solicitó incluir un punto en relación al acuerdo tomado respecto a la venta de artículos en la explanada.
3. Enseguida se leyó y aprobó la **Minuta de Acuerdos de la Sesión anterior** sin modificaciones.
4. En relación al **Programa Editorial 2011** en la CIX sesión ordinaria de este Órgano Colegiado, se solicitó prórroga para la recepción de solicitudes y material completo de publicación para el 13 de mayo del año en curso. Ello debido a que la fecha acordada con anterioridad se encuentra dentro del periodo vacacional.
5. En cuanto a los **"Principios de la UPN"** se acordó que la Dirección de Difusión afinara una vez más la redacción de los mismos y posteriormente se difundirá la *Misión, Visión y Principios de la UPN* en las Unidades UPN de todo el país, a través de un díptico.
6. Sobre la **renovación de los Coordinadores de las Áreas Académicas** la Rectora informó al pleno de la reunión su designación:

- Dra. Dalia Ruiz Ávila, como Coordinadora del AA1 *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*.
- Lic. Gisela Victoria Salinas Sánchez, como Coordinadora del AA2 *Diversidad e Interculturalidad*.
- Dra. María Estela Arredondo Ramírez, como Coordinadora del AA4 *Tecnologías de la Información, Comunicación y Modelos Educativos Alternativos*.
- Dra. Mónica Angélica Calvo López, como Coordinadora del AA5 *Teoría Pedagógica y Formación Profesionales de la Educación*.

También se acordó que en el marco de la CXI Sesión Ordinaria del Consejo Académico, dichas Coordinadoras serán presentadas a la comunidad universitaria de la Unidad Ajusco, el viernes 25 de marzo en el Auditorio Lauro Aguirre a las 12 horas, donde también la Rectoría dará su informe de gestión, al igual que las Coordinaciones de las Áreas Académicas salientes.

7. En relación a la **elección de los Representantes del Personal Académico ante el Consejo Académico**, los miembros del Consejo Académico dieron la bienvenida a la Mtra. Elena Madrid Montes y a la Lic. Eurídice Sosa Peinado como titulares; a la Lic. Gabriela Noyola Muñoz y la Mtra. Genoveva Reyna Marín como suplentes. Acto seguido la Rectora hizo la toma de protesta a las Consejeras Titulares.
8. De los **asuntos pendientes a tratar en el Consejo Académico y de la elaboración del Plan de Trabajo de este Órgano Académico para el período 2011-2013**, los presentes acordaron integrar una comisión que elabore la agenda de trabajo que incluya también los asuntos pendientes; la cual quedó integrada por: Dra. Aurora Elizondo Huerta, Dr. Joaquín Hernández, Dr. Ángel López y Mota, Mtro. Juan Manuel Delgado, Mtra. Elena Madrid Montes, Lic. Eurídice Sosa Peinado, Lic. Gabriela Noyola Muñoz y la Mtra. Genoveva Reyna Marín, se incorporarán como asesoras: Dra. Alicia Ávila, Dra. Adelina Castañeda y Mtra. Eva Rautenberg.

9. Para finalizar en **Asuntos Generales**:

- a) Se recomendó que la reunión del Consejo para atender lo relativo a la oferta educativa fuera ordinaria, y la Comisión nombrada con anterioridad, hará una revisión previa para traer la propuesta respectiva el próximo 1º de abril a las 11 horas.
- b) Sobre la **venta de diversos artículos en la explanada de la UPN**, se ratificaron los acuerdos tomados al respecto, por tanto y en apego a la normatividad que rige a esta Casa de Estudios, se procederá legal y administrativamente contra quien o quienes resulte(n) responsable(s) del abuso en el uso de las instalaciones y el desacato a los acuerdos e indicaciones que se dieron.

En este mismo punto, la Presidenta del Consejo leyó un comunicado donde se informa sobre la suspensión definitiva del Programa de Educación de Adultos.

Para concluir, se mencionó a los presentes que es conveniente que el tiempo de duración de las reuniones del Consejo Académico no rebase las tres horas.

